

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 50 Miércoles 27 de febrero de 2013 Sec. IV. Pág. 10273

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7740 GUADALAJARA

Edicto.

Doña María Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

Primero.- Que en el Sección I declaración concurso 708/2012, referente al deudor Medicina Deportiva Guadalajara, S.A., CIF número A-10038025, con domicilio en calle Toledo, número 48, bajo, Guadalajara, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Guadalajara, 14 de enero de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130009454-1